

REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES POPULARES DE FIN DE AÑO E INOCENTES

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

Considerando:

Que es obligación del Ayuntamiento mantener las expresiones de cultura popular;

Que es importante conservar la identidad de Cuenca y aprovechar las posibilidades turísticas que giran en torno a las festividades colectivas; y,

Que los concursos de Años Viejos y Disfraces patrocinados por la Unión de Periodistas del Azuay (UPA) y Amistad Club, han logrado aceptación y respaldo popular,

En uso de las facultades que le confiere la Ley,

Expide:

La siguiente: **REFORMA Y CODIFICACION DE LA ORDENANZA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES POPULARES DE FIN DE AÑO E INOCENTES**

Art. 1.- La Municipalidad incluirá en el calendario de actividades culturales la celebración de las festividades tradicionales del Año Viejo y la Fiesta de Disfraces del 6 de enero. El Comité Permanente de Festejos y la Dirección de Cultura realizarán las acciones adecuadas para la promoción de estas festividades.

Art. 2.- La Unión de Periodistas del Azuay (UPA) y Amistad Club, entidades que en años anteriores han auspiciado estas celebraciones, serán las encargadas de la organización, realización y premiación de los concursos de Años Viejos y de Comparsas del 6 de enero. La UPA y Amistad Club integrarán una Comisión Especial para el cumplimiento de este cometido. Participarán en la Comisión Especial el Presidente del Comité Permanente de Festejos y el Director Municipal de Cultura o sus delegados. La Municipalidad destinará anualmente la suma de tres

mil dólares, de la cual el 75% se empleará para premios y el 25% restante para gastos de organización.

Art. 3.- La Unión de Periodistas del Azuay (UPA) y Amistad Club, presentarán obligatoriamente al Comité Permanente de Festejos, hasta el 31 de enero de cada año, un informe sobre las actividades cumplidas y la utilización de los fondos asignados con los respectivos comprobantes de justificación.

Art. 4.- En la composición y elaboración de alegorías de Años Viejos, se preferirá el uso de materiales que no causen impactos ambientales negativos.